



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización del contrato

1. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 4E/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: «Suministro de gas propano comercial a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones en las Residencias “San Salvador” en Oña y “San Miguel del Monte” en Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial».
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 09122100-1 (Gas propano).
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 89 de fecha 13 de mayo de 2015 y en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos con igual fecha.

3. – Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación precio más bajo.

4. – Valor estimado del contrato: 198.086,08 euros.

5. – Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 99.043,04 euros. IVA (21%): 20.799,04 euros. Importe total: 119.842,08 euros (IVA incluido).

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de septiembre de 2015.
- c) Contratista: Repsol Butano, S.A.
- d) Importe de la adjudicación: Porcentaje de 27,279937 de descuento sobre el precio máximo de venta (euros/kg), tomando como referencia el que se publica mensualmente en el BOE por resolución de la Dirección General de Políticas Energéticas y Minas, antes de impuestos, hasta el importe máximo del contrato de 119.842,08 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 24 de septiembre de 2015.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel